

6 de octubre de 2022

(22-7558)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: francés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

FRANCIA: LEY Nº 2019-486 DE CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN
DE LAS EMPRESAS, DE 22 DE MAYO DE 2019

Miembro que presenta la notificación	FRANCIA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley Nº 2019-486 de Crecimiento y Transformación de las Empresas, de 22 de mayo de 2019
Materia	Marcas de fábrica o de comercio; dibujos y modelos industriales; patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales); observancia
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/FRA/22_5437_00_f.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.

Breve descripción del texto jurídico notificado

La Ley PACTE relativa al crecimiento y la transformación de las empresas promulgada el 22 de mayo de 2019 comprende diversas medidas en materia de propiedad intelectual:

- Medidas en materia de patentes: ampliación del certificado de utilidad de 6 a 10 años y posibilidad de transformar una solicitud de certificado de utilidad en solicitud de patente (artículo 118), creación de una solicitud provisional de patente, creación de un procedimiento de oposición a una patente ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) (artículo 121) y fortalecimiento del procedimiento de examen sustantivo de las patentes mediante un examen de la actividad inventiva realizado por el INPI (artículo 122).

<ul style="list-style-type: none"> - Medidas en materia de marcas: creación de nuevos tipos de marcas (posibilidad de presentar archivos de audio o multimedia que permitan escuchar y visualizar una marca sonora, de movimiento, animada o multimedia), evolución del procedimiento de oposición a las marcas y creación de un procedimiento de nulidad o caducidad de las marcas ante el INPI. - Modificación de los plazos de prescripción: modificación del inicio del plazo de prescripción de las acciones por infracción e imprescriptibilidad de las acciones de nulidad de títulos de propiedad industrial (artículo 124). 	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	francés
Entrada en vigor	23 de mayo de 2019
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	18 de julio de 2022
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.